



Carpeta N° 5113 Año 2024 Folio N° _____
Asunto: - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS -
- E/ bases para llamado interno a cocinero en Comedor Municipal de la Dirección de
Desarrollo Social.-

Resolución N° 8139/024 Artigas, 23 de octubre de 2024.

VISTO: la gestión promovida por la Unidad de Recursos Humanos atendiendo a disposición superior, solicitando la autorización correspondiente para un Llamado interno a funcionarios interesados en cumplir tareas como cocinero/a en los Comedores Municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO: I) que en tal sentido la Unidad de Recursos Humanos ha elaborado las bases para proceder al llamado en referencia;

II) el informe de Asesoría Jurídica;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas a la suscrita;


**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

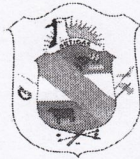
1º) Aprobar las bases y autorizar a la Unidad de Recursos Humanos a realizar el llamado interno a funcionarios municipales interesados a integrar el equipo de Comedores Municipales como cocinero, en un todo de acuerdo a las Bases elaboradas por la citada Unidad.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con las Bases de fojas 1, a la Dirección de Desarrollo Social y a la Unidad de Comunicación para su amplia difusión e inclusión en la página WEB. Cumplido, siga a la Unidad de Recursos Humanos para su diligenciamiento.


Dra. MARIANA VALCARLOS RENART
Secretaría General Interina


ESP. NIEVES LITA YOLPI FERREIRA
Intendente Departamental
de Artigas

Despacho. /fr



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

LLAMADO INTERNO
A DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO COCINERO EN COMEDORES
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BASES

La Intendencia Departamental de Artigas a través de la Unidad de Recursos Humanos, llama a interesados dentro de la plantilla de funcionarios, para *cumplir tareas como cocinero en los Comedores Municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Social.*

REQUISITOS

- Ser funcionario de esta Intendencia perteneciente al escalafón E o F presupuestado, o de cualquier otro escalafón si fuera contratado.
- Sexo: no excluyente.

CONDICIONES LABORALES

Disponibilidad horaria de 40 horas semanales con sueldo base correspondiente a grado 3 del escalafón E o F de la escala salarial vigente de la Intendencia.
Cumplirán funciones en el/los comedores de acuerdo a demanda.

PRESENTACIÓN

Los interesados deberán inscribirse en la Unidad de Recursos Humanos - Luis Alberto de Herrera Nº 272 - desde el lunes 11 al viernes 15 de noviembre de 13 a 17 horas, o en la Dirección de Desarrollo Social sita en calle Presidente Tomás Berreta Nº 668 .

El Tribunal de evaluación estará integrado por la Dirección de Desarrollo Social, y representantes de la Unidad de RR.HH. y Ejecutivo Departamental quienes coordinarán día y hora de la selección final y labrado de Acta.

Artigas, 28 de octubre de 2024.